

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**8605** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se anuncia el otorgamiento de una concesión administrativa a la empresa "Acciona Construcción, S.A.", para «Ocupación de instalación de tubería de abastecimiento de agua para la industria extractiva de áridos de "El Estrellín"».*

En sesión celebrada con fecha 19 de febrero de 2019, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, apartado n), del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó el otorgamiento de una concesión administrativa a favor de la empresa "Acciona Construcción, S.A.", para «Ocupación de instalación de tubería de abastecimiento de agua para la industria extractiva de áridos de "El Estrellín"».

Entre las condiciones más importantes de la concesión destacan las siguientes:

Titular: "Acciona Construcción, S.A."

Objeto: ocupación de instalación de tubería de abastecimiento de agua para la industria extractiva de áridos de "El Estrellín".

Superficie: 347 m<sup>2</sup>, aproximadamente.

Plazo: seis (6) años, prorrogables por otros tres (3) años.

Tasas aplicables, consideradas para el año 2019:

Tasa por ocupación: tendrá un valor 1.787,89 €.

Tasa de actividad: será de 357,58 € (20% de la tasa de ocupación).

Lo que se hace público para el general conocimiento, de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Avilés, 21 de febrero de 2019.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A190010448-1